

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARVISECURITY CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 03 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de abril año mil diecinueve, a las diez horas en el local social de la compañía ubicado la calle El Oro y Av. El Ejército número 1525, se reúnen los socios que a continuación se detallan: Sr. Villa Barroso Carlos Geovanny, propietario de 8500 participaciones; la Sra. Barroso Palacios Zulema del Pilar propietaria de 1500 participaciones; quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagada de la compañía, que es de US \$ 10000, dividido en 10000 participaciones de un dólar cada una. Preside la sesión su titular, la Sra. Barroso Palacios Zulema del Pilar; el señor Villa Barroso Carlos Geovanny en la secretaria; en su calidad de Gerente General y representante legal, quien a petición de la presidencia constara el quórum y establece la lista de accionistas presente de conformidad con los términos del Art. No: 239 de la Ley de compañía, informando que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. No. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente punto de orden del día: 1.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio Económico del año 2018. 2.- Conocer y aprobar el informe del administrador de la compañía por el citado período. Aprobar el orden del día, la Junta General después de deliberar, aprueba unanimidad: **UNO.-** los Estados Financieros, sus respectivos Anexos y auxiliares por el ejercicio Económico del año 2018. **DOS.-** Aprobar los informes presentados por el Administrador de la compañía por el Ejercicio por el Ejercicio Económico del año 2018, informe en lo que se comenta el movimiento de la empresa así como las obligaciones cumplidas y el resultado obtenido en el ejercicio que se informa; de igual forma se autoriza al contador de la empresa para que registre contablemente las decisiones tomadas en esta junta. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaria, se da lectura siendo aprobada por los presentes sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben el presidente y el secretario de la junta que certifica, a las doce horas treinta minutos de la fecha indicada.


VILLA BARROSO CARLOS GEOVANNY
GERENTE GENERAL


BARROSO PALACIOS ZULEMA DEL PILAR
PRESIDENTE / ACCIONISTA